



Resolución Administrativa

N° 015-2019 ANA-AAA-HCH-ALA HUARAZ

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Huaraz, 25 de febrero de 2019

VISTO:

| | | | |
|---------------------------------------|---|--------------|-----------------------|
| CUT | 31776-2019 | Fecha | 21 de febrero de 2019 |
| Nombre solicitante | ARTURO SAEZ RODRIGUEZ | | |
| Derecho uso de agua primigenio | Resolucion Administrativa N° 0544-2010 ANA-ALA-HUARAZ | | |
| Titular | JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DEL BARRIO DE CUTAMARCAC CENTRO POBLADO DE MARCAC | | |

De conformidad con el Informe Técnico N° 012-2019 ANA-AAA.HCH-ALA.HZ-AT/RJGQ, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI y artículo 6° del DL N° 1310 que queda registrado con CUT: 31776-2019.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Actualizar la LICENCIA de uso de agua, Poblacional, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0544-2010 ANA-ALA-HUARAZ, de fecha 18/08/2010, otorgada a favor de JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DEL BARRIO DE CUTAMARCAC CENTRO POBLADO DE MARCAC, debiendo actualizarla a nombre de JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DEL BARRIO DE CUTAMARCAC, EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CASA - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE HUARAZ, ANCASH, .

Artículo 2°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN DE AGUA - HUARAZ

ING. RENE BLADIMIR REYNALTE PALACIOS
REG. CIP N° 96205
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA (e)

